



Magíster
Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Licenciada
Nadia Raquel Ruiz
Secretaria General de Planificación

Economista
Pedro Fernando Núñez
Director Metropolitano Financiero

Magíster
Luis Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Sociólogo
Francisco Sánchez
Secretario de Inclusión Social

Doctor
Hernán Viteri
Secretario de Salud

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión Nro. 053 - Extraordinaria realizada el día miércoles 08 de diciembre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día para: *“Recibir informes de parte de las Instituciones Municipales respecto del Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”*, **resolvió**: Solicitar que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se remita a la Comisión de Educación y Cultura, un informe jurídico y técnico del *“Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”*, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día miércoles 08 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2021-12-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2021-12-08	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Educación y Cultura

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura